

N° 0357-2023-MIDAGRI

Lima, 19 de Octubre de 2023

VISTOS:



irmado digitalmente por ONTRERAS ALVAREZ Jennifer izetti FAU 20131372931 hard lotivo: Doy V° B° echa: 19.10.2023 15:39:26 -05:00

El Proveído s/n.-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 17 de octubre de 2023, de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; el Memorando N° 1166-2023-MIDAGRI-SG/OGGRH, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, que adjunta el Informe N° 0396-2023-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y, el Informe N° 1738-2023-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:



irmado digitalmente por ZUAZO IANTILLA Luis Alfonso FAU 0131372931 hard 10tivo: Doy V° B° echa: 19.10.2023 15:18:10 -05:00 Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0169-2023-MIDAGRI, se designó a la señora Sonia Benilda Arce Serpa, en el cargo de Directora General de la Dirección General de Políticas Agrarias del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; siendo necesario aceptar la renuncia formulada al citado cargo y, designar a la profesional que lo desempeñará;

Con las visaciones del Secretario General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado



Firmado digitalmente por VILCHEZ VILLANUEVA Jessica Paola FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.10.2023 13:28:52 -05:00 por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Sonia Benilda Arce Serpa, al cargo de Directora General de la Dirección General de Políticas Agrarias del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.



Firmado digitalmente por ZUAZO MANTILLA Luis Alfonso FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.10.2023 15:19:00 -05:00 **Artículo 2.-** Designar a la señora Mary Janet Ramos Barrientos, en el cargo de Directora General de la Dirección General de Políticas Agrarias del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Registrese, comuniquese y publiquese



Firmado digitalmente por MEZA FARFAN Luis Fernando FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.10.2023 12:57:28 -05:00



Firmado digitalmente por VILCHEZ VILLANUEVA Jessica Paola FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.10.2023 13:29:07 -05:00 PERÚ
PERÚ
Firmado digitalmente por
CONTRERAS ALVAREZ Jennifer
Lizetti FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.10.2023 15:40:07 -05:00

JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ALVAREZ
MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO